



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 905 de 2017

Repartido N° 844

Mayo de 2019

PROFESOR MANUEL SANTOS PÍREZ

**Se designa el Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes,
departamento de Soriano**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Profesor Manuel Santos Pérez" al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de octubre de 2017.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente

**INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda al plenario la aprobación del proyecto de ley por el que se designa al Liceo N° 4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con el nombre "Profesor Manuel Santos Pérez".

Al fallecer Manuel Santos Pérez, la comunidad mercedaria y sorianense agradeció y recordó su aporte cultural, educativo, de investigación y su rica y afable persona, solicitando la nominación del primer liceo de tiempo completo del departamento, inaugurado en el presente año.

Nació el 30 de enero de 1935. Era hijo de Manuel Santos Moreira y Ema Silvina Pérez, único varón y el mayor de tres hermanos. Sus hermanas son Alba y Selva. Comenzó la escuela en el año 1942; asistió de 1° a 5° año a la Escuela N° 4. Fue un gran lector desde muy pequeño, como también amante de la historia, a tal punto que para el Día de Reyes de 1945 pidió que le regalaran la Historia Patria del Hermano Damasceno (HD).

Cursa 6° año en la Escuela N° 1 y cursa enseñanza secundaria en el Liceo Departamental, hoy Liceo N° 2 Luis Zanzi.

Fue bachiller en Derecho, profesor de Historia en diversos centros docentes entre 1955 y 1985, llegando a ser encargado de la Dirección del Liceo de José E. Rodó y Director del Liceo de Palmitas. También se desempeñó como profesor de Historia Nacional en el Instituto de Formación Docente de Mercedes.

También incursionó en la política y por haber sido candidato a Diputado por la lista 99-88 del "Movimiento por el Gobierno del Pueblo" Frente Amplio, es catalogado como ciudadano "Categoría C", debiendo dejar de figurar como directivo del Centro Histórico y cesado en Enseñanza Secundaria.

Durante el período de la dictadura militar, Manuel Santos desarrolla su actividad docente en liceos privados como el Colegio San Miguel y el Colegio del Huerto.

Profesor de Historia, historiador, un hombre siempre dispuesto a ofrecer sus conocimientos. A su casa o por teléfono solían acudir quienes tenían una consulta sobre nuestro pasado. No importaba si se trataba de un tema de genealogía o sobre una tesis histórica o un alumno de primaria para obtener algún dato para la tarea domiciliaria. Manuel siempre dispuesto daba su opinión y compartía su sabiduría.

Fue miembro fundador del Centro Histórico y Geográfico de Soriano, de la Asociación Patriótica de Soriano, del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, de la Junta de Genealogía y Heráldica de Buenos Aires, del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires, entre muchos otros centros de investigación.

Escribió varios libros, uno de los más recordados fue "Los hijos sorianenses de Artigas" que fuera editado en el año 2002, aportando y revelando la figura de Isabel Sánchez, vecina de Santo Domingo de Soriano.

Dicha investigación le insumió tres décadas, donde Manuel descorrió el velo de misterio que durante años cubrió la figura de la primera mujer del futuro jefe de los orientales.

"Los hijos sorianenses de Artigas" además de bucear en los primeros hijos de nuestro prócer rescata también su descendencia, llegando incluso a sus actuales tataranietos, algunos de los cuales viven aún hoy en Soriano.

Nominar con el nombre de "Profesor Manuel Santos Pírez" al Liceo N° 4 de Mercedes es un esperado homenaje que la ciudadanía toda de Soriano, sin distinciones de ningún tipo -este proyecto fue presentado por los dos Representantes que cuenta el departamento-, quiere realizar a este ilustre y querido ciudadano.

Sala de la Comisión, 12 de julio de 2017

ENZO MALÁN
MIEMBRO INFORMANTE
GRACIELA BIANCHI
MARIO GARCÍA
SUSANA MONTANER
SEBASTIÁN SABINI

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 DIC. 2018

ACTA 83
RES. 2
EXP. 2016-25-1-006647 (3-10824/16)
jpv

VISTO: Estas actuaciones por las que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) comunica el Repartido N°548 de 2016 referente al proyecto de ley caratulado: Designase "Profesor Manuel Santos Pérez" al Liceo N°4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

RESULTANDO: I) Que la Cámara de Representantes solicita a la Administración Nacional de Educación Pública el asesoramiento dispuesto por el art. 202 de la Constitución de la República.

II) Que dicho artículo establece que: "los Entes de Enseñanza Pública serán oídos, con fines de asesoramiento, en la elaboración de las leyes relativas a sus servicios, por las Comisiones Parlamentarias".

III) Que por Resolución N°21, Acta N°56 de fecha 22 de octubre de 2018 el Consejo de Educación Secundaria informa favorablemente la solicitud de obrados.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada señala que no hay objeciones que formular, dado que se cumple con la normativa vigente con el pronunciado de la comunidad educativa, comisión de padres y estudiantes, por lo que sugiere acceder a la solicitud de obrados.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones a efectos de ser consideradas por el Consejo Directivo Central.

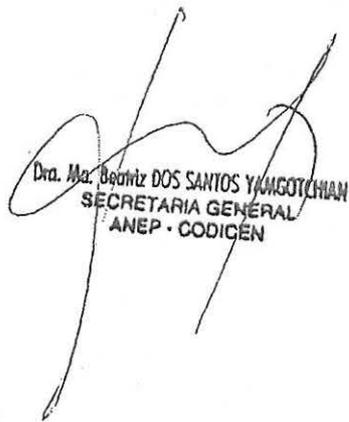
ATENCIÓN: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

Resuelve:

Remitir los presentes obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración, al proyecto de ley caratulado: Designase "Profesor Manuel Santos Pérez" al Liceo N°4 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, en el marco de la preceptuado en el art. 202 de la Constitución de la República.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, Asesoría Letrada y a la Unidad Letrada.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YUNGOTICHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Kaplunet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública